ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DEREKAFIMS CIA. LTDA.

En Quito, Distrito Metropolitano, a los 13 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve a las dieciocho horas diez minutos (18h10) en las oficinas de la compañía, los SOCIOS de la Compañía DEREKAFILMS CIA. LTDA..: Señora NORA ISABEL SARA y ANDREA MOYANO GUERRERO, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. De acuerdo a los estatutos y con la conformidad de los SOCIOS, preside esta Junta, la señora Andrea Moyano Guerrero Sonia Espino y actúa como Secretaria la señora Nora Isabel Sara, en su calidad de Gerente. Enseguida, la Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que han concurrido la totalidad de las SOCIAS, cuya enumeración y participaciones que representan constan en el siguiente listado:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO USD	PAGADO USD	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ANDREA MOYANO GUERRERO	10.000	10.000	10.000	80%
NORA ISABEL SARA	2.500	2.500	2.500	20%
TOTAL	12.500	12.500	12.500	100%

La Presidente acepta la celebración de la presente Junta, pues se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

La Señora Secretaria elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. La Señora Presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de SOCIOS y agradece a los concurrentes por su asistencia. Inmediatamente, la Señora Presidente pone a consideración de las SOCIAS el orden del día:

- Lectura y aprobación del Informe de la Gerencia General respecto a la gestión del ejercicio económico del año 2018.
- Lectura y aprobación de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- Retribución de los administradores.
- Decisión sobre el resultado de la distribución de los beneficios sociales.

El orden del día es conocido por las SOCIAS y aprobado por unanimidad.

En consecuencia, la Presidente dispone se trate los puntos del orden del día y se procede a dar lectura a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Administración respecto a la gestión del ejercicio económico del año 2018.

Por Secretaria se da lectura al informe del Gerente de la compañía y una vez analizado dicho informe, la Junta resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia.

2. Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Gerente, pide la palabra y da lectura a las cuentas que conforman el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018. La Junta, luego del análisis respectivo, resuelve por unanimidad aprobar en todas y cada una de las partes el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

3. Decisión sobre el resultado de la distribución de los beneficios sociales.

Al efecto toma la palabra la señora Nora Isabel Sara, Gerente de DEREKAFILMS CIA. LTDA.. quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria debe conocer acerca de la distribución de los beneficios sociales; al respecto indica que revisados los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2018, los cuales están para conocimiento de las SOCIOS y luego de haberse realizado el cálculo del monto correspondiente a distribuir del 15% a favor de los trabajadores, el pago del impuesto a la renta, da un saldo por concepto de dividendos por el ejercicio económico de 2018 de USD \$ 52.227,09 (cincuenta y dos mil doscientos veinte y siete dólares con nueve centavos americanos). En este sentido, el Gerente General menciona que sería conveniente provisionar la Reserva Legal conforme lo establece la Ley de Compañías, por lo que recomienda reservar el 10% de la utilidad para formar esta Reserva (\$ 5.211.71)

La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) acumular el valor de USD \$ 47.004,38 por concepto de utilidades a las señoras SOCIAS de acuerdo al porcentaje de su participación en el capital social de la compañía que cada uno mantenga, ii) Establecer el 10% para el fondo de reserva legal, y iii) que Administración realice los asientos contables correspondientes y que estén acordes a lo dispuesto por la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de SOCIOS. Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a la lectura íntegra del acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente acta la suscriben la totalidad de SOCIAS asistentes en unidad de acto.

La señora presidente al tiempo que agradece a las SOCIAS por su concurrencia, declara concluida la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos (19h25).

PRESIDENTE

SOCIA

Nora Isabel Sara SECRETARIA

SOCIA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DEREKAFILMS CIA. LTDA.

Documentos Adjuntos:

- Copia del Acta
- Lista de asistentes
- Informe del Gerente General
- Balances y Estado de Resultados

Quito, 13 de marzo del 2019

Sra. Andrea Moyano Guerrero SECRETARIA DE LA JUNTA